



# Política del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y la Innovación

## AIR INSTITUTE

En **AIR INSTITUTE** entendemos la Calidad y la Innovación como ejes estratégicos para garantizar la excelencia de nuestras actividades y la generación de valor en la sociedad. Nuestro **Sistema de Gestión Integrado (SGI)** se basa en las normas **UNE-EN ISO 9001** y **UNE-EN ISO 56001**, asegurando que todas nuestras acciones se orienten a la satisfacción de las partes interesadas, la mejora continua y la creación de conocimiento transferible.

### Compromisos:

- **Satisfacción de las partes interesadas:** Comprender y responder de manera eficaz a las necesidades y expectativas de clientes, socios, colaboradores, entidades financiadoras y sociedad.
- **Cumplimiento normativo y legal:** Respetar todos los requisitos legales, reglamentarios y contractuales aplicables, así como los compromisos adquiridos voluntariamente.
- **Cumplimiento del Sistema de Gestión:**  
Cumplir y mantener los requisitos aplicables del Sistema de Gestión Integrado de la Calidad y la Innovación, conforme a las normas ISO 9001 e ISO 56001, asegurando su eficacia, coherencia y mejora continua
- **Excelencia en la gestión:** Optimizar nuestros procesos de investigación, desarrollo, innovación y transferencia tecnológica, asegurando eficacia, eficiencia y transparencia.
- **Gestión de la innovación:** Promover una cultura de innovación abierta, colaborativa y responsable, fomentando la creatividad, la gestión del conocimiento y la valorización de los resultados.
- **Mejora continua:** Revisar y actualizar periódicamente nuestro sistema de gestión, promoviendo la mejora continua, la gestión de riesgos y oportunidades, y el aprendizaje organizacional.
- **Talento y equipo humano:** Impulsar la formación, la motivación y la participación activa de todo el personal, reconociendo su papel fundamental en el éxito del SGI.

### Responsabilidad de la Dirección

La Dirección de **AIR INSTITUTE** asume el liderazgo en la implantación, mantenimiento y mejora del SGI, asegurando los recursos necesarios (humanos, tecnológicos, financieros y de infraestructura) para alcanzar los objetivos establecidos. Asimismo, garantiza la comunicación, difusión y comprensión de esta política en toda la organización y su disponibilidad para todas las partes interesadas.

Con esta Política, en **AIR INSTITUTE** reafirmamos nuestro compromiso con la **calidad, la innovación y la excelencia**, contribuyendo al desarrollo científico, tecnológico y social mediante la investigación, la innovación y la transferencia de conocimiento.

Ricardo Alonso

FIRMA:

Director General  
AIR INSTITUTE.

COD.: PC\_01 Rev.: 1

Fecha de aprobación: 14-11-2025